SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
57	1505 (CAUCION /GARANTIA DE SUSTITUCION FONDOS DE REPARO)	2703	1

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. Documento: 80000423-0

Domicilio: MCAL. LÓPEZ E/ 22 DE SETIEMBRE Localidad: ASUNCION

Tomador: MES INGENIERÍA S.A. Documento: 80019001-7

Domicilio: MAESTRO FELIX ESQ. VALERIANO ZEBALLOS N° 196 Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/06/2022	00:00 hs de 17/01/2022	23:59 hs de 30/09/2022	15.010.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en MCAL. LÓPEZ E/ 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.010.000.- (Guaranies: Quince Millones Diez Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MES INGENIERÍA S.A., con domicilio en MAESTRO FELIX ESQ. VALERIANO ZEBALLOS N° 196, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato suscripto con el Asegurados, que seguidamente se especifican:

Se hace constar que la presente póliza una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, no correspondiendo por tanto ningún tipo de devolución de prima, salvo causas debidamente justificadas.
Queda entendido y convenido que la Clausula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Resolución SS.SG Nro. 073/2014.

ID Nº 390.668
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL(LPN) N°11/2021 - CONTRATO Nº16/2021
ADECUACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL Y DE LA PILETA DE DECANTACIÓN DE LÍQUIDOS CLOACALES DEL AISP - AD REFERENDUM.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO/TOMADOR

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/06/2022	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de junio de 2022